

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 792/2015.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 792/2015. Negociado: A1.

NIG: 2906744\$20150010497.

De: Don José Ángel Moreno García.

Abogada: María Dolores Moreno García.

Contra: Mopercom Fuengirola, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 792/2015 se ha acordado citar a Mopercom Fuengirola, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 16 de febrero de 2016 a las 11,10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mopercom Fuengirola, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de octubre de dos mil quince. El Letrado de la Administración de Justicia.